**LA BRECHA DE GÉNERO EN LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO SE AGRAVA TRAS LA COVID-19**

Unión General de Trabajadores (UGT)

UGT reclama políticas dirigidas a las mujeres para lograr una recuperación más justa y eficiente

- La brecha de género en las prestaciones por desempleo se hará más grande tras la pandemia. El sector de servicios, al que se inscriben buena parte de los servicios esenciales, se caracteriza por ser feminizados, más precarios y con peores salarios.

- Las mujeres son mayoría en los que han sido llamados trabajos de primera línea. En concreto, las que trabajan en Actividades Sanitarias y de Servicios Sociales son mayoría y soportan una brecha salarial del 29,33% con respecto a sus compañeros.

- Las mujeres perciben ya ahora menos prestaciones contributivas por desempleo que los hombres y su cuantía es un 18% menor. En cambio, representan más del 60% de las perceptoras de prestaciones de inferior cuantía. Solo en el Programa de Activación para el Empleo la brecha es de 29,12 puntos porcentuales.

- UGT reclama políticas centradas reducir las brechas para asentar una recuperación lo más eficiente posible sin dejar a nadie atrás.

UGT denuncia que las desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo, con mayores tasas de paro femenino, interrupciones en sus carreras de cotización, más temporalidad, salarios inferiores, etc. está aumentando la brecha de género en las prestaciones por desempleo.

En este sentido, los hombres perciben más prestaciones contributivas de desempleo que las mujeres, con cuantías más altas, mientras que son ellas las que perciben mayores prestaciones asistenciales.

Así lo recoge el sindicato en el informe “[**Mujeres al frente, mujeres a la retaguardia. COVID-19, empleo y protección social**](https://www.ugt.es/sites/default/files/24-05_informe_mujeres_y_covid19-mayo_20204.pdf)”, donde señala que, en el mes de marzo, el 53% de las personas beneficiarias del conjunto de prestaciones por desempleo fueron mujeres, por un 47% de hombres. Sin embargo, si tenemos en cuenta el tipo de prestación reconocida, las mujeres son el 49,17% de la prestación contributiva, mientras son mayoría en el nivel asistencial, como el subsidio desempleo (54,36%), llegando hasta más del 60% como beneficiarias del subsidio agrario o en la Renta Activa de Inserción. De esta forma, en esta última modalidad, el 64,56% de perceptoras son mujeres y en el Programa de Activación para el Empleo, también más del 60% de las personas beneficiarias son ellas.

**Brecha también en la cuantía de la prestación**

UGT denuncia que, además de existir una brecha de género en la percepción de las prestaciones, también existe en la cuantía de las mismas. La brecha en la cuantía media bruta diaria de la prestación por desempleo alcanza el 18%.

En este sentido, los hombres cobran 30,71€ de cuantía bruta media diaria mientras las mujeres cobran 26,11€. Por tanto, las mujeres cobran 4,6€ menos al día que los hombres, que se traduce en una brecha de género que alcanza el 17,98%. Esta diferencia es el resultado de la brecha salarial que sufren las mujeres cuando están trabajando, sus salarios son menores y, por tanto, sus beses de cotización son menores y se traducen en cuantías inferiores en la prestación contributiva por desempleo.

Estos datos ponen de manifiesto como las mujeres son mayoría de las beneficiarias de las prestaciones de carácter asistencial, debido a las dificultades para acceder y mantenerse en el empleo y su dificultad para generar derecho a la prestación contributiva, en la que es necesario como mínimo, tener un periodo mínimo de cotización de trescientos sesenta días dentro de los seis años anteriores a la situación legal de desempleo.

**El COVID-19 ha agravado las desigualdades laborales de género**

Todo ello se ha visto agravado por la crisis del coronavirus, donde las mujeres han sido las más afectadas por la pandemia, un 56,16% del total de personas que la han sufrido de manera más directa. Esto es debido a que ellas han estado más expuestas tanto por la concentración del desempeño de trabajos de primera línea durante la crisis sanitaria, como por la asunción de cuidados en la familia que ha venido siendo tradicional en los hogares.

De esta forma, las mujeres son mayoría en los que han sido llamados trabajos de primera línea, con 1.310.000 mujeres ocupadas en estos sectores de actividad, por 401.700 hombres. En concreto, las trabajadoras de las Actividades Sanitarias y de Servicios Sociales son mayoría, su trabajo está infravalorado y soportan una brecha salarial del 29,33 % frente a sus compañeros.

A excepción de las mujeres ocupadas en las Actividades Financieras, todas las mujeres que están trabajando en la primera línea de la crisis sanitaria, y en los denominados trabajos esenciales, perciben salarios inferiores a los hombres.

**Avanzar en igualdad es determinante para una recuperación justa y eficiente**

Por todo ello, UGT reclama la necesidad de estimular políticas centradas en favorecer el empleo de la mujer y acabar con las desigualdades de género en el plano social y laboral.

La crisis del coronavirus ha puesto de manifiesto la desprotección de las mujeres en el mercado de trabajo, cuando han sido precisamente ellas, de forma mayoritaria, las que han sostenido a este país en los sectores de primera necesidad y en los cuidados de los familiares.

En este sentido, el sindicato considera imprescindible que las mujeres sean el centro de los planes de recuperación y evitar que los limitados logros en materia de igualdad alcanzados durante esta última década, no retrocedan por culpa de la pandemia.

Avanzar en favor de más y mejores empleos para las mujeres, mayores salarios y una mejor protección social y laboral en beneficio de ellas será el factor más determinante para que nuestro país se recupere de manera más rápida, eficiente y sin dejar a nadie atrás.